



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0260

SALTA, 27 MAR 2018

Expediente N° 10.762/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los gastos afrontados con Recursos Propios del Curso de Posgrado N° 13/17 "Principios Básicos de Cladística y Biogeografía Histórica", dictado entre los meses de noviembre y diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias de la carrera de Posgrado.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres mil Treinta y Ocho con Sesenta y Siete Centavos (\$ 3.038,67).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas referidas al Curso de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales por la suma total de Pesos Tres mil Treinta y Ocho con Sesenta y Siete Centavos (\$ 3.038,67) correspondiente a gastos de la carrera de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	25,00
A.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	25,00
A.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	100,00
A.0012.024.005.141.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	1.019,45
A.0012.024.005.141.12.03.00.00.25.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	335,00

HA



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0260

SALTA, 27 MAR 2018

Expediente N° 10.762/17

A.0012.024.005.141.12.03.00.00.25.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 22,62
A.0012.024.005.141.12.03.00.00.25.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.161,60
A.0012.024.005.141.12.03.00.00.25.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 350,00
Total	\$ 3.038,67

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Ing. Eliseo P. Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales